

Bogotá D.C., 8 de abril de 2022

CIRCULAR INFORMATIVA 107-013

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: Información Ceremonia y Entrega de Títulos Grados Ordinarios 1-2022

La Secretaría General y el Sistema de Grados, se permiten comunicar a la comunidad universitaria la información relacionada con la ceremonia de grados y entrega de títulos de los grados ordinarios - 1 de 2022, en los siguientes términos:

Que mediante la Resolución 000304 de febrero 23 de 2022 expedida por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, expone en el *Artículo 1. Prorrogar hasta el 30 de abril de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021*. De igual manera la Resolución 000304 de febrero 23 de 2022, señala en el *Parágrafo. Deberá mantenerse el cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021*.

Que el Decreto No 1408 de 03 de noviembre de 2021, expedido por el Ministerio del Interior, en su artículo segundo estableció la exigencia del carné de vacunación y, señaló que las entidades territoriales deberán adicionar, a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: <https://mivacuna.sispro.gov.co>, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso, entre otros, a: “eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva”.

Igualmente, señaló el párrafo primero, que para el cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 5
Teléfono: 3443700
Bogotá, D.C. – Colombia



masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

De otra parte, en el párrafo segundo, señala que la exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación estará disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.

Por consiguiente, en cumplimiento de las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional anteriormente citadas, la **Ceremonia de Grados Ordinarios - 1** prevista para el día 30 de abril de 2022, se realizarán de manera presencial atendiendo, entre otros, los siguientes lineamientos:

- ✓ El graduando podrá asistir máximo con un (1) acompañante.
- ✓ Tanto el graduando como su acompañante deberán presentar previamente certificado de vacunación ya sea físico o digitalmente.
- ✓ El aforo permitido es del 100%, incluyendo el personal de la universidad que hace parte del equipo logístico.
- ✓ Se debe guardar el distanciamiento y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que se encuentran establecidos por el Ministerio de Salud y por la UNAD.
- ✓ Las ceremonias se deberán realizar en la fecha prevista en la programación académica; no obstante, en aquellos centros donde el número total de personas presentes supere la capacidad física del recinto, se deberán llevar a cabo varias ceremonias.
- ✓ El equipo logístico del Centro Regional deberá ser el mínimo requerido y deberá contar también con su esquema completo de vacunación.

Para los graduandos o acompañantes que voluntariamente decidan no asistir de manera presencial o no cuenten con el esquema de vacunación, se deberá facilitar la alternativa de conexión a través de medios virtuales, mediante la plataforma tecnológica ZOOM dispuesta por la Universidad.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 5
Teléfono: 3443700
Bogotá, D.C. – Colombia



Cada Director de Centro se encargará de la logística y del levantamiento de los registros de asistencias con sus respectivos soportes (carné de vacunación), enviará la respectiva programación, enlaces de conexión y protocolos a los graduandos, la programación debe tener, himnos, palabras del Señor Rector, toma de juramento, palabras del graduado en representación de los graduados y lectura de llamado a lista de cada uno de los graduados.

Cabe resaltar que los Títulos Electrónicos estarán disponibles a partir del día 30 de abril de 2022, como copia auténtica del título físico firmada digitalmente. Este título, cuenta con un certificado digital -imposible de manipular- que acredita la identidad del firmante y garantiza su integridad, autenticidad y procedencia. Los documentos electrónicos serán enviados desde la cuenta de correo: titulo.electronico@unad.edu.co, a los correos registrados por cada uno de los graduados en la ficha de seguimiento.

Del mismo modo, es importante aclarar que el uso de elementos adicionales, tales como toga, birrete y demás indumentaria, es potestativo del graduando; por lo tanto, los graduandos se podrán presentar al acto protocolario presencial de manera formal sin dicha indumentaria. Conforme lo anterior, si el graduando desea utilizar toga, birrete y demás indumentaria, será este quien debe asumir los costos correspondientes y deberá escoger la empresa que le preste el servicio, reiterando que la Universidad no provee tal indumentaria.

Atentamente,



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General



BENJAMÍN TRIANA
Coordinador Sistema de Grados y Títulos

Revisó: Andrés F. Muñoz P
Proyectó: Benjamín Triana
C.C: Archivo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14 – 31, Piso 5
Teléfono: 3443700
Bogotá, D.C. – Colombia

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez